

# GACETA DE TENERIFE

Franqueo concertado

Año VII

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACION

Número 1941

OFICINAS  
SAN FRANCISCO, 7

Número suelto, 5 céntos.  
Id. atrasado, 10 "

Santa Cruz de Tenerife, Capital de la Provincia de Canarias  
Miércoles 6 de Diciembre de 1916

Precios de suscripción y tarifas,  
véanse en 6.ª plana

TELEFONO  
NUM. 425

## Ante el conflicto

«Abracémosnos como hermanos ante la desventura común. Y de este nuevo espíritu de fraternidad, hagamos nuestro más recio escudo de combate.»  
«La Prensa» de ayer.

Ayer dabamos nuestro leal parecer.

Si alguna duda teníamos, el llamamiento de «La Prensa» en su número del martes, la ha desvanecido. Abracémosnos como hermanos en defensa del común interés. Hagamos patria en vez de malgastar nuestras energías en filias y fobias. Laboremos por el bien de las Islas en estos instantes de su preña angustia. Seamos españoles.

Unámonos para ser fuertes y reúnanse de una vez al grito de la patria chica, los que de veras la aman que ha llegado el momento de decir que los que no están con ella, están contra ella y contra estos, debemos dirigirnos todos, acabando con lo caduco, con lo ruin, con todo lo maligno que absorbe la savia insular, abandonándonos a merced de las críticas circunstancias, ahora precisamente que más necesitados estamos del auxilio de todos.

«Todo lo que sea sumar energías, agrupar voluntades, hacer labor y espíritu colectivos, será ennoblecer y legitimar la defensa, cobrar alientos para la lucha, compartir la inminencia y gravedad del peligro en patriótica y salvadora armonía.»

A esa armonía debemos sacrificar todas nuestras querellas locales. La prensa, órgano de opinión en sus diversos matices debía ser la primera en cooperar a esa unión espiritual y nosotros proponemos a «La Prensa» que llamando a reunión a toda la insular, proponga una unidad de acción, pro patria, exclusivamente pro patria, para evitar el triste espectáculo de las discordias actuales, que como hemos dicho otras veces, ni a unos ni a otros, nos traen honra ni provecho.

Nuestro juicio debíamos empujar por ahí, que lo que haga esa Comisión si llega a formarse, será completamente estéril si aquí, en el seno local, vamos a estar tirándonos los platos a la cabeza, haciendo inútil toda iniciativa agena y contraproducente toda labor desinteresada.

Obtengase primero la solidaridad periodística, único modo fácil de coordinar la opinión insular y si esto hacemos, o si esto se hace, que no queremos vestirnos con plumas ajenas, habremos sentado los jalones de nuestro resurgimiento, ante los ojos de España que nos juzga una región tornadiza, voluble, incapaz de nada grande, de nada práctico, de nada que signifique espíritu de vida.

Quisieramos conocer la opinión de «La Prensa» sobre este punto. De todos modos, con unión o sin ella, nosotros estamos prontos al llamamiento del colega y al sacrificio pecuniario que sea necesario hacer para que la idea cristalice y se haga algo de provecho para las Islas, algo que no sean manifestaciones extemporáneas, siempre peligrosas ni mítings interesados que entonces, para caer en el mal de siempre, preferible sería que sostengamos cada uno nuestro especial puesto de vista.

La comunidad de intereses, exige otra comunidad de fuerzas pero esa comunidad no será posible, no será práctica mientras no haya también comunidad de ideales y aquí, el ideal, Canarias, es posible, es lógico, si pensamos solamente en Canarias, olvidando por un momento afinidades exteriores, muy dignas pero completamente inútiles en este caso.

Hemos dicho ya cuanto teníamos que decir. Entendemos que ha llegado la hora de laborar, abandonando discusiones también muy dignas y pero también muy inútiles en los actuales momentos y no podemos

hacer más, que ofrecernos en cuanto somos y valemos para todo lo que signifique honra y provecho para Canarias.

«Los momentos no son para hacer literatura patética ni geremiaca: son para proceder con tino, con energía y con decisión. Un instante más que se pierda en escaños retóricos, en disputas de fobias y de filias, en vacilaciones y en consultas, será agrandar y complicar más aun el pavoroso problema, desviar la cuestión de sus verdaderos cauces.»

Así opinamos nosotros. No es posible sustraerse a la gravedad de las circunstancias.

Inglaterra, después del fracaso de Rumanía, el granero de Europa como se la llamaba, necesita atenerse a sus propios recursos y estos son ya muy escasos. Por eso ha prohibido la exportación de harinas. Vengan o no vengan los submarinos alemanes, quienes no vendrán serán los productos ingleses porque Albión los necesita para ella y no hay más que dos caminos, o encauzar nuestro comercio, con pabellón español o perecer de hambre.

«Se comprende ahora la necesidad de que nos aprestemos a la defensa, sin pérdida de momento? La voz de alerta está dada.

Nosotros cumplimos con nuestro deber, avisando los peligros que nos amenazan.

Ahora que los demás ciudadanos, especialmente los que ostentan la representación de las entidades locales e insulares, que cumplan con el suyo; que hagan lo que su conciencia patriótica les dicte en beneficios del interés común.»

Mercado hay en España para los frutos isleños. Mercaderías españolas existen para el consumo canario. Pabellón rojo y gualdo tenemos que una nuestras relaciones. Si no sabemos aprovechar las circunstancias, decláramonos fracasados, pero antes, hagamos el supremo esfuerzo, busquemos la solución, defendámonos, abracémosnos como hermanos ante la desventura común y de este nuevo espíritu de fraternidad, hagamos nuestro más recio escudo de combate.

Los católicos estamos prontos. Nos hemos olvidado ya de todas las cuentas pasadas.

## Sección amena

### Cuento

En un examen de Historia Preguntaron a un alumno: —¿Sabe V. de quién fué padre el rey Felipe segundo? —Lo que es con seguridad no lo sé, dijo confuso. Y prosiguió el catedrático: —¿Sabe V. quien fué Ataulfo? Con seguridad tampoco lo sé— respondió el alumno. —Vamos a otra cosa. ¿Sabe qué hizo eslebre a Sagunto? —Con seguridad no sé de ese señor hecho alguno. Entonces el catedrático le dijo yéndose al bulto: —Pero ¿que es lo que V. sabe con seguridad del curso? Y contestó el estudiante poniendo el semblante mustio: —Que me suspenden ustedes es lo que sé de seguro.

Carlos Cano.

### Lección de Sócrates

Estaba uno muy ensorbecido con sus riquezas y haciendas. Sócrates puso delante de él un mapa de Grecia. «Señálame ahora la tierra de Atenas», le dijo. El otro lo hizo. «¿Y dónde están tus propiedades?» —«Yo no la veo aquí.» —«Luego te ensorbeces por una pulgada de terreno, a la cual no se la ha encontrado importancia suficiente para señalarla ni siquiera con un rasgo.»

### Datos curiosos

Las Catacumbas de Roma contienen los restos de unos seis millones de personas; las de París de unos tres millones. Las más antiguas son las de los reyes Tebaicos. Empezó la construcción de estas últimas catacumbas hace más de 4.000 años. El papel fué inventado por los chinos en el año 170 anterior a la era de Cristina. Se emplearon herraduras para los caballos el año 481.

### ¡Se quedó calva!

—Hija mía, tenemos mañana luna nueva. —Mamá, cuando hay luna nueva, ¿qué se hace de las viejas? —(La madre aparte)—¿Qué talento de chiquilla. Nunca se me había ocurrido a mí semejante reflexión. En efecto ¿qué se hará de las lunas viejas?

## CONTRASENTIDOS

### FE PÚNICA

#### El derecho y «su derecho»

Algunos diarios sin criterio propio, muy comodones ellos, porque se tragan lo que otros les dan mascado, publicaron estos días un telegrama de Londres, comentando las declaraciones del subsecretario de Estado alemán respecto a la concesión hecha a España para que sus buques fruteros naveguen libremente.

El comentarista inglés no repara en pelillos, y afirma que el hundimiento de buques neutrales y beligerantes constituye una violación, no sólo de los famosos acuerdos de Londres sobre derecho marítimo, sino de las más elementales leyes de humanidad, siendo, por tanto, la proposición alemana en beneficio de nuestro comercio frutero algo así como la venta de un derecho indiscutible, del que España debe creerse en todo caso asistida.

Esos demonios de ingleses, acotumbados a ejercer de amos, de caciques del mundo, se olvidan de que estamos en la hora de la liquidación, del «descuaje»—que diría Maura—de ese caciquismo. La magnitud de la epopeya actual ha deshecho muchas nubes, y se cuentan hoy por millares las gentes que sabiendo apenas leer y escribir, a vueltas del diario repaso de las hojas periodísticas, podrían hoy, con suficiencia indiscutible, ocupar una cátedra de Geografía, de Historia y aun de Derecho internacional. Ha aquí la única ventaja cierta entre los muchos males que la guerra entraña.

Por ello resulta estúpida y ridícula la suficiencia y presunción con que los señores ingleses pretenden darnos lecciones de derecho, de «su derecho», a los demás mortales, poniendo para ello en contraste las palabras con los actos. En Inglaterra se dice, a juzgar por esos telegramas, que el hundimiento de buques constituye una violación de la Declaración de Londres; pero es el caso que Inglaterra, que habría aceptado al principio de las hostilidades la parte que le convino de dichas estipulaciones, dijo después, hará unos meses, que las estimaba nulas, es decir, que a su entender y querer, la Declaración de Londres no tiene ya valor alguno.

He aquí a John Bull, como tantas otras veces, convertido en Juan Palomo: «Yo me lo guiso, yo me lo como»; lo que no obsta para que pretenda que Alemania se ajuste estrictamente a las mismas reglas que Inglaterra repudia, y exija de los submarinos alemanes que hagan su guerra con finura y suavidad, mientras John Bull, «gentlemen», amo y cacique, señor de vidas y haciendas, ni la hacienda ni la vida de gentes pacíficas respeta, como se ve por su bloqueo ilícito, que tiende, aunque no lo consigue, a hacer que de hambre mueran mujeres, niños y ancianos, en vez de emprender la senda recta, la única por el Derecho de gentes permitida, es decir, enviando tropas al campo de la lucha, para vencer, si pueden—que no podrán—a las tozudas y valientes huestes imperiales.

De «venta de un derecho indiscutible» califican los telegramas británicos la generosa concesión alemana en beneficio de España. Se ve que escucha la cantárida, se advierte que Inglaterra ha perdido el 75 por 100 de los cien escasos partidarios que en España tenía, con D. Melquiades, que es el más eminente entre los veinticinco que ahora le quedan. Pero es tarde. No hay español que no sepa, por angustiosa experiencia, que todos nuestros males, presentes y pretéritos, provienen de Inglaterra, desde las piraterías antiguas a las modernas restricciones al comercio español de frutas; desde Drake, Gibraltar y Nelson, hasta las listas negras, pasando por la pérdida de nuestras colonias del continente americano.

Las palabras Derecho, Justicia, Humanidad en boca de Inglaterra o de su Prensa son otras tantas injurias a la Humanidad, a la Justicia y al Derecho. Y esto lo sabe a estas horas todo el mundo, en fuerza de presenciar, día tras día, durante más de dos años, la subasta de tantos valores mentidos como se están liquidando a golpes de cañón en los campos de Europa.

## Una nación que resucita

### ¡Viva Polonia!

El día 4 de Noviembre nos sorprendieron las Agencias telegráficas con una noticia sensacional, que ha producido seguramente en todo el mundo profunda impresión. Trátase nada menos que de la autonomía de Polonia, decretada por los dos jefes supremos de los imperios centrales, los emperadores de Alemania y Austria.

Después de tantos años de opresión tiránica, aquella Polonia siempre fiel, como la apellidó León XIII, siente caer de su cuello las cadenas de su esclavitud y logra entonar por fin el himno de la libertad que habían olvidado ya los abuelos de la pasada generación.

El texto del decreto imperial que señala una era trascendental en la historia de aquella nación católica, lo transmitió íntegramente el telegrafo, y es como sigue: «Su Majestad el Emperador de Alemania y Su Majestad el Emperador de Austria y Rey apostólico de Hungría, movidos por la firme confianza en el triunfo de sus armas, y guiados por el deseo de llevar a un feliz porvenir los territorios polacos arrebatados a la dominación rusa con grandes sacrificios de sus valientes tropas, han acordado formar de estos territorios un Estado independiente con corona hereditaria y Gobierno constitucional.

Queda reservado marcar los límites exactos del nuevo reino, que en unión a ambas potencias aliadas, encontrará las garantías necesarias para el libre desenvolvimiento de sus energías.

En un nuevo Ejército deberán vivir en adelante la gloria y tradiciones de los ejércitos polacos de antaño, y el recuerdo de los valientes combatientes polacos de esta guerra.

Su organización, instrucción y dirección se realizará de común acuerdo. Los Monarcas aliados se entregan a la firme esperanza de que se cumplirán los deberes de un desarrollo político y nacional del reino de Polonia, en debida consideración a las relaciones generales políticas de Europa y el bienestar y seguridad de sus propios pueblos.

Las grandes potencias occidentales vecinas ofrecen, por su parte, a la Polonia libertad a la posibilidad de apoyarse en ellas, como Estado propio, y vivir en firme unión con ellas una vida política económica y cultural libre.

Con este motivo, esta nación, especialmente en época cercana, necesitará considerablemente nuestra ayuda.

La dominación rusa no dejó existir la burocracia, el profesorado y la fuerza armada polacos, sabiendo mantener oprimido al país, ansioso de progreso, dividiéndolo y confundiendo.

Las obras públicas, especialmente la construcción de ferrocarriles y canales, fueron descuidadas. En todas partes habrá aún que crear las bases de la administración del Estado.

Así tendremos en el futuro en el nuevo Estado polaco un activo y cordial vecino, y ganaremos para el mañana de Europa un valioso aliado.

En el decreto no se habla sino de la Polonia rusa, y habrá que esperar la anunciada delineación de fronteras para saber en concreto la extensión del famoso decreto.

Desde luego, respecto a la Polonia austríaca, el emperador Francisco José ha expresado su reconocimiento a Galitzia por las muchas pruebas de sacrificio y fidelidad que ha dado durante la guerra, así como los muchos daños que se ha impuesto para obtener la victoria.

Dice que otorgará también a Galitzia el derecho de arreglar autónomamente sus asuntos hasta el mayor límite posible, y ha encargado la redacción del proyecto para conceder dicha autonomía.

El día 3 de Noviembre pasado fué el designado para la solemne proclamación del reino de Polonia. Verificóse dicho acto en Varsovia, por el gobernador general von Beseler, con imponente aglomeración de gente, en un día radiante de sol y un espléndido domingo otoñal. En el antiguo palacio real de Polonia aclamaron las altas figuras del clero católico, autoridades, el Claustro universitario y legionarios polacos, a los acordes del himno polaco, la noticia de que las potencias habían permitido recoger estos primeros frutos de la gran guerra de la independencia polaca.

El gobernador general leyó, primero en alemán, la proclamación, siendo después repetida en polaco por el parlamentario conde de Czapski. El rector de la Universidad dió las gracias, ahogándose las palabras en atronadoras aclamaciones e interminables aplausos.

Durante el trayecto recorrido por el gobernador hasta su vivienda, la gente prosiguió sus ruidosas demostraciones. Académicos, legionarios y hasta damas, vestidos con el traje nacional polaco, llenaban toda la ciudad. Oradores populares se dirigían a la muchedumbre. La circulación rodada cesó a causa de la enorme aglomeración de gente. En toda la Polonia se ha recibido el ofrecimiento de las potencias centrales con gran satisfacción.

Las manifestaciones se repiten en todo el país. La sociedad polaca está plenamente bajo la impresión de que el día de hoy es la coronación de un trabajo administrativo fundamental alemán de un año, y ve en ello la plena confianza en el inquebrantable fundamento del desenvolvimiento del Estado y el cumplimiento de la libertad ciudadana por las potencias centrales.

Por la lectura del decreto, se ve que la forma de gobierno que ha de establecerse en Polonia es la monarquía hereditaria y constitucional. Informaciones llegadas de Italia indican que el emperador de Austria ha decidido nombrar rey de Polonia al príncipe Leopoldo de Baviera, que ha salido ya para Varsovia a preparar la ceremonia de la coronación.

El reino de Polonia, constituido con los diez gobiernos más occidentales de Rusia, llamados Kalisz, Kielce, Lomza, Lublin, Piotrkow, Plock, Radom, Siedce, Suwalkir y Varsovia, tiene una extensión de 127.319 kilómetros cuadrados, poblados 8.900.418 habitantes. Su temperatura media del año varía entre 5,56° y 7,78°. En verano llega al 17° y en invierno a 3°, descendiendo frecuentemente a 20° bajo cero. La gran mayoría de sus habitantes, 6.500.000, son polacos; el resto judíos, rusos, alemanes y lituanos. Estos y los polacos son casi todos católicos, más de un millón judíos, protestantes los alemanes y ortodoxos los rusos.

Fuera de Polonia hay también gran número de polacos, a saber: 3.000.000 en Austria, más de 2.500.000 en Prusia y 1.500.000 en Rusia. El trono fué electivo desde 1572 y accesible a los extranjeros. En 966 se convirtió al catolicismo su rey Micislaw, y desde entonces se mantuvo la nación fiel a la religión católica.

La primitiva Polonia comprendía mucha mayor extensión que la hoy llamada Polonia. Se componía de la Gran Polonia (con la Cuyavia, la Mazovia y la Prusia occidental), la Pequeña Polonia (con la Podlacia, la Rutenia y la Ucrania) y la Lituania (con la Rutenia y el ducado de Samogitia). La primera desmembración se verificó en 1772 en tiempo de la emperatriz Catalina de Rusia, perdiendo Polonia 121.000 kilómetros cuadrados de su territorio en beneficio de Prusia, Rusia y Austria. La segunda en 1793, en que Rusia se alzó con otros 250.700 kilómetros cuadrados, y Prusia con las provincias de Posen, Kalisz y Sierad, más las ciudades de Danzig y Thorn. Por fin en 3 de Enero de 1795 se consumó el reparto de Polonia, quedándose Rusia con la Curlandia, parte de la Samogitia, los restos de la Lituania y las tierras rusas; Prusia tomó la Mazovia, la Podlacia y parte de la Lituania y la Samogitia; y Austria adquirió la Pequeña Polonia, desapareciendo del mapa aquel reino, aunque el nombre duró hasta 1868, en que fué sustituido por el Gobierno del Vístula.

Y para ahogar en los polacos hasta los últimos sentimientos patrióticos y toda esperanza de reivindicación, Rusia emprendió contra ellos una serie inaudita de atropellos y vejaciones incalificables que harán eternamente execrable su nombre a todo polaco, y aun a todo espíritu noble. La opresión de los zares llegó hasta prohibir la lengua polaca, no solamente en los tribunales, oficinas, iglesias, teatros y reuniones, sino también en las fondas, hoteles, cafés, tiendas, paseos y hasta en toda conversación particular fuera del recinto doméstico; se expurgaron las Bibliotecas y Museos para hacer desaparecer todo cuanto pudiera alentar el espíritu polaco o el sentimiento de su nacionalidad; y se cometieron otras tropelías sin cuento, cuyo recuerdo está muy reciente en nuestros mismos días.

Temeroso Nicolás II de que la actitud de los polacos complicase los sucesos de la presente guerra en perjuicio de Rusia, hizo pública hace algún tiempo la promesa de conceder la libertad a Polonia. Los polacos no fiaron de tales promesas, y los hechos le han dado la razón, pues tomada Lemberg, el generalísimo ruso declaró nulo el ofrecimiento del zar, alegando dos razones: primera, porque los polacos habían luchado contra Rusia; segunda, porque aquel decreto no llevaba firma, por lo cual pierde su valor jurídico.

Al lado de este comportamiento, el proceder de Alemania y Austria adquiere un valor extraordinario que nadie mejor que los mismos polacos ha de reconocer. Nosotros felicitamos efusivamente a aquel glorioso pueblo, mártir de su fé y de su patriotismo.

¡Abajo los tiranos!  
¡Viva la nación cien veces heroica!  
¡Viva Polonia!

Después de leído no tire Vd. el periódico; préstelo a un amigo y «Gaceta de Tenerife» se lo agradecerá.

Los modelos de más gusto en sombreros adornados para señoras y señoritas y capotas para niñas las vende el Bazar X Bazar. Alfonso XIII, 48.

Fume Vd. los exquisitos tabacos y cigarrillos del CENZEN CUBANO  
Son elaborados con materiales escogidos de las mejores vegas de Manicaragua (Cuba)  
Pedidos en todas partes

Lo que se va sabiendo

## En torno a la guerra

Italia por dentro

Después de más de dos meses de duración ha terminado el proceso incoado por el Tribunal militar de Palermo, por el delito de fraude en una compra de mantas, contra el coronel Pistoni, el capitán Runcaldier, los tenientes Benfratello y Sanfilippo, todo el comisariado, y el perito Barilariano por haber comprado y pagado por buenas mantas defectuosas presentadas por un abastecedor sin escrúpulo.

La sentencia condena al capitán Runcaldier a 13 años de prisión; a 12 años al teniente Benfratello; a 25 años al perito Barilariano; a 20 años al doctor Gargano; a 10 años a Salvador Benfratello, padre del teniente del mismo apellido; a 7 años a Francisco Piricó y a 3 años a De Lisi, Mancuso y Pastore.

—El Tribunal militar de Milán ha condenado al comandante Zinnamosca a 3 años y 6 meses de detención ordinaria, previa degradación, acusado de infidelidad y apropiación indebida.

—También ha sido detenido el conocido y gran comerciante en ganado Lorenzo Borario por orden del juez instructor de Bengasi, acusado de corrupción.

La convocación de la Duma rusa

El «Daily Telegraph» comunica de San Petersburgo que la Duma rusa había de reunirse el 14 del actual, para oír una importante declaración del Presidente del Gobierno Sturme. El debate sobre la cuestión de los víveres promete dar lugar a vivas discusiones en el Parlamento.

El fracaso del segundo empréstito francés

La «Vossische Zeitung» escribe sobre el fracaso del segundo empréstito francés que las noticias sobre el resultado de las suscripciones son muy escasas no obstante ser ya claro que el empréstito no tuvo ni mucho menos el resultado que Francia apetecía y que debiera haber tenido; el empréstito debía consolidar las deudas y además proporcionar dinero fresco para la guerra, pero falló en ambas cosas; aunque el primer empréstito con un tipo de emisión de 60 y 88 por 100 dio 15.100 millones nominales, se dedujo entonces la renta antigua de la suma total de las suscripciones del primer empréstito, de modo que quedaron unos 11.750 millones como resultado neto para la solución del aspecto financiero de la guerra. En el actual empréstito a 87,5 por 100 tuvo el resultado neto de 10.000 millones, es decir que ambos empréstitos no produjeron juntos por consiguiente ni siquiera 22.000 millones o sea sólo un 35 por 100 de las necesidades de la guerra.

Ingenioso procedimiento alemán

El «Tag» de Berlín escribe: El Director de la Caja de Ahorros Municipal de Berlín ha sometido a la aprobación del Concejo la siguiente proposición:

Cada libreta de la Caja de Ahorros, que son numerosísimas en Alemania, podrá desde ahora ser equiparada a un talonario de cheques. Para pagar bastará disminuir el depósito del deudor y aumentar el depósito del acreedor en la suma debida. Resulta de esto un doble beneficio: Los pagos en numerario serán reemplazados por una sencilla combinación de asientos o anotaciones, y por otra parte se fomentará el ahorro, extendiéndose entre el pueblo el hábito al depósito en libretas. Los banqueros le ponen a esto mala cara, pero a pesar de todo creése será aprobada esta proposición.

La Agencia Stefani

La «Vossische Zeitung» publica interesantes pruebas sobre la forma en que la Agencia Stefani publica los partes alemanes ocultando sistemáticamente los hechos favorables a los alemanes, como por ejemplo: el día 15 de Septiembre se publicó la traducción de la noticia sobre la toma de Tutrakán y la captura de 28.000 hombres y el 18 del mismo mes omitió la toma de Silistra por las Potencias Centrales, así como las pérdidas de 3.500 prisioneros y 16 ametralladoras.

El día 23 de Septiembre ocultó la agencia que cayeron prisioneros 3 oficiales y 526 soldados y el 30 del mismo mes fué reducido a una cuarta parte el comunicado oficial alemán dejándose ver sólo los puntos desfavorables para las Potencias Centrales.

Ambigüedad rusa

Las luchas cerca de Lipnica-Dojna y en las orillas del Narajowka libras el día 11 del actual, tuvieron para los rusos un resultado especialmente grave en bajas.

El comunicado ruso del 12 del actual califica los esfuerzos alemanes al sur de Dornawara de inútiles. Esta aseveración debe servir para extraviar la opinión pública puesto que se trata de luchas a orillas del Bistricia emprendidas por parte de los rusos, y no de mantener una línea de defensa, sino del golpe de desorganización contra el flanco del ejército de Koevess para hacer imposible el avance en este sector.

El fracaso de la gran ofensiva anglofrancesa

De fuente autorizada alemana se comunica que los ataques en el Ancre, al norte y cerca de Pressoire y más al sur, pueden servir de prueba de que la Entente abandonó definitivamente la idea de romper el frente alemán en el sector de Bapaumen-Peronne.

Después de 136 días de sangrientas luchas que costaron a los ingleses más de 600.000 bajas, no son siquiera dueños de este pequeño sector.

En el Soma se ven obligado a asegurar los flancos de sus posiciones avanzadas que alcanzaron en cuatro meses y medio con un sacrificio inaudito de hombres y material!!

## La cuestión de las subsistencias

Reuniones, mitines, telegramas y otras cosas

EN LA DIPUTACIÓN

## Acuerdos de la Cámara Agrícola

La Cámara Oficial Agrícola en sesión celebrada el día de ayer se ocupó del conflicto creado por la escasez de vapores para el transporte de frutos y conducción a estas islas de subsistencias, acordándose dirigir al gobierno las siguientes peticiones.

1.º Solicitar del Gobierno que facilite 5 vapores de 3.000 toneladas métricas de cabida cada uno para el servicio de importación de subsistencias en las islas.

2.º Que esos vapores hagan un servicio de una expedición semanal de Santa Cruz y Las Palmas a Liverpool y Londres y dos expediciones por mes, es decir cada quincena, de los mismos puertos a Burdeos, garantizando un flete de 100 mil pesetas por cada viaje de ida.

3.º Que los correos de Cádiz, de la Compañía de Navegación e Industria, rindan su viaje en Barcelona obligados a llevar la mayor cantidad posible de frutos.

4.º Que los correos de la Compañía Trasatlántica tomen la mayor cantidad de fruta posible elevando el tipo de flete sobre ella el precio corriente de otras líneas.

5.º Que los vapores de la línea de New York a su regreso toquen en estos puertos, por lo menos una vez mensualmente para facilitar el transporte de subsistencias desde aquellos mercados.

6.º Que los vapores de la línea subamericana reserven siempre en los retornos un hueco determinado para estas islas.

Se han comunicado al Sr. Delegado del Gobierno en Las Palmas los acuerdos tomados por esta Cámara Agrícola para que avistándose allí con el presidente de la misma Cámara de aquella Ciudad y con el de la Sociedad Económica de Amigos del País, se sirva decir si están conformes con ellas para unificar el criterio de las islas en una única petición.

En esta reunión a la que además de la Junta Directiva asistieron los señores Pérez Armas, Estévez, M. Rodríguez, Díaz Llanos, Toribio Valle y Rodríguez Febles, se propusieron diversas soluciones para resolver definitivamente el problema de los transportes, predominando la idea expuesta por el vocal de esta Cámara D. Manuel Cruz, encaminada a adquirir con capitales del país los vapores necesarios para garantizar constantemente la exportación de frutos.

## Telegramas oficiales

El Sr. Gobernador Civil ha recibido del Sr. Delegado del Gobierno en Las Palmas, los despachos siguientes:

Las Palmas 5. «Tengo el honor de participar a V. E. que acabo conferenciando con Director Sociedad Económica Amigos del País quien me ha ofrecido su cooperación para cuanto sea necesario en las actuales circunstancias manifestándose que dicha sociedad en su última sesión acordó que estimando que el problema de los transportes no es solo de incumbencia nacional el resolverlo si no que se precisa la ayuda de la iniciativa particular resulta que este problema lo emprenden los extremos siguientes: Primero. Exportación; solicitar del Gobierno que se de dique al transporte de frutos de estas islas al extranjero vapores de las líneas nacionales prefiriendo correos interinsulares Canarios y Navegación e Industria, garantizándoles flete mínimo por los exportadores cosecheros o por entidades oficiales o particulares que los representen.—Segundo. Importación sobre la base de las navegaciones que se indican para la exportación se soluciona en gran parte este aspecto del problema en cuanto al extranjero se refiere y para la importación nacional subamericana solicitar del Gobierno y compañías subvencionadas reserva de hueco a la ida y al regreso de para y para cada puerto de procedencia y destino.—Tercero. Subsistencias; aparte de lo intimamente relacionado que está este aspecto del problema con los dos anteriores, se estima necesario interesar del Gobierno la realización de obras públicas así como del Cabildo y los Ayuntamientos, respecto los proyectos de aquellos que tengan y además la instalación en el Puerto de la Luz de dos cocinas económicas por cuenta del Ayuntamiento de esta ciudad. Expresado Director me dice también que dicha sociedad ha telegrafiado so-

bre estos extremos a la sociedad Económica de esa capital, Santa Cruz de la Palma, Arrecife y Fuerteventura invitándoles a la Asamblea que celebrarán en su domicilio de esta ciudad, el próximo jueves para tratar de estos importantes asuntos con objeto de que todos unidos sea más fácil evitar la crisis que se avecina».

«Tengo el honor de participar a V. E. que esta Junta subsistencias ante dificultades presentadas para importación y exportación estima necesario que Compañía Trasatlántica, Pinillos, Correos de África y Navegación e Industria, reserven en viaje ida y vuelta Península determinada cabida para cada puerto procedencia y destino para necesidades estas islas. Igual conviene obtener Compañías citadas regresen América Sur pues desde allí recibense en Canarias, cereales y harinas de imprescindible necesidad circunstancias. Como próxima cosecha patatas exige semilla procedente Inglaterra, para asegurar la es de absoluta necesidad solicitar de aquel Gobierno con compromiso devolver la misma cantidad que autorize y hasta una determinada parte de la cosecha que se convenga después que se deje asegurado el consumo local. A la vez se hace necesario gestionar un vapor nacional, que traiga dicha semilla a estas islas rogando respetuosamente a V. E. visto lo urgente solucionar este aspecto presenta problema subsistencias, interponga su valiosa influencia para solucionar satisfactoriamente el mismo.»

## Asamblea en Las Palmas

El Director de la Sociedad Económica de Amigos del País de esta Capital ha recibido el siguiente telegrama de la Sociedad Económica de Las Palmas:

«Director Sociedad Económica Amigos del País Tenerife.—Depositado el 4 a las 24.—Nombre esta Real Sociedad económica, inrito esa de su digna presidencia a designar representante concorra asamblea por ella iniciada con objeto obtener soluciones para problemas importación exportación y subsistencias que afectan el presente todas islas, cuyo acto celebrarse casa Consistorial esta Ciudad jueves próximo día siete a las diez mañana; igualmente ruegole invite ese acto a todas entidades oficiales y particulares con exclusión las de recreo esa Ciudad pueblos cercanos y además procure pues premura tiempo imposible efectuarlo directamente dada importancia asuntos excuso hacerle otro ruego saludole afectuosamente.—El Director, José Feo Ramos.»

## ¿Subsistencias, eh?

El mitin de anoche

El directorio del partido republicano tinerifeño convocó ayer al pueblo de Santa Cruz a un mitin, que se celebró anoche en el Parque Recreativo.

El objetivo del mitin, según el papelito que se repartió al público, no era otro que buscar soluciones al conflicto que crea al Archipiélago la actuación de los submarinos en estas islas.

La proclama iba dirigida a todo el pueblo, no a un partido político, no a una clase social, no a determinados organismos oficiales...

Muy bien, perfectamente bien. Por eso vemos con simpatía cómo las fuerzas vivas se han unido en estrecho lazo para solventar, con soluciones prácticas que verán nuestros lectores en otro lugar, la grave situación que amenaza ya a Santa Cruz. Pero lo hecho anoche por el directorio republicano ha constituido una falsa, un engaño a todas luces.

No hay derecho a explotar con toda clase de destemplanzas, las actuales y aflictivas circunstancias en provecho de un determinado grupo de beligerantes.

Porque el mitin de anoche fué, y eso lo deben reconocer lealmente el numeroso público que a él concurrió, un acto ajeno completamente al fin que se proponía.

El proyectado mitin «pro adhesión aliados», del cual es cerebro motriz Juan Sallarés, fué acoplado al de anoche en previsión de contratiempos que impidieron su realización en días venideros.

Al menos así se desprende de lo que dijo el Sr. Orozco, quien manifestó que el acto encerraba una doble rivalidad, la de adhesión a los aliados y la de protestar de la carestía de las subsistencias.

Más, no era necesario, que el señor Orozco hiciera sincera confesión de la «principal» finalidad del mitin; a él asistimos y a fuerza de sinceros y neutrales no nos podemos explicar como se dijeron en el Recreativo los discursos de anoche rebosando rabia en contra de Alemania.

Sallarés, Orozco, Pajares y Gil Rodán, he aquí los oradores del mitin.

Todos, unos más otros menos hicieron blanco a Alemania de los dictérics más duros.

Merece capítulo aparte, Pajares, conocido en el campo de la literatura por «Jacinto Terry».

Este, como tenía pensado no debió de hablar. La abstención se imponía antes que prorrumpir en las sandeces e importunidades de anoche.

¡Miren Vds., que engolfarse en la escabrosa cuestión de los orígenes de la guerra! Y, preguntamos, ¿que anejió tenía esta cuestión con la a tratar en el mitin?

Pues ninguna, a no ser los empalmes forzados, preparados con la autelación debida, quizás con la adquisición de aquellos para los cuales era un deber impedirlos.

Con mucha razón interrumpió uno de los concurrentes al Sr. Orozco, cuando este trataba la cuestión internacional, con el grito de ¡Somos neutrales!

Varios incidentes se originaron también durante el discurso de Sallarés, que suponemos no hayan sido de su agrado.

Se aprobaron las siguientes

Conclusiones

1.º Rogar al Gobierno que por buques de la Armada Nacional se ejerza una rigurosa vigilancia para impedir la posibilidad de que los submarinos que navegan en estas aguas, sean aprovisionados en islas y costas españolas de África por sus comarcas.

2.º Rogar también al Gobierno que estudie la manera más eficaz para obtener que el tráfico de exportación e importación del Archipiélago, interrumpida por la retirada de los vapores franceses e ingleses que lo realizaban, se verifique por buques mercantes españoles, proponiendo como soluciones concretas encaminadas a tal fin, las siguientes: (a) Que se contrate o faculte a la Compañía de vapores Correos interinsulares canarios, para que dejando el tráfico de las islas a los tres vapores de menor tonelaje que posee, destine a la travesía entre el Archipiélago y los mercados nacionales y extranjeros los otros tres de mayor desplazamiento, o que se combine con otras compañías para que dedicando estos últimos bu-

ques a los servicios de pasajeros, queden encargados del transporte de frutos canarios, otros vapores de más adecuada capacidad, con las debidas compensaciones. (b) Que se gestione una inteligencia con los Gobiernos de todas las naciones beligerantes para que los barcos de sus pabellones, que actualmente se encuentran fondeados y detenidos en puertos españoles, y singularmente en los surtos en les de las islas, sean adquiridos o arrendados para dedicarlos al antedicho tráfico, si existieren entidades oficiales o privadas que estuviesen dispuestas a su adquisición o arrendamiento en condiciones favorables a todos los intereses, tales como los de satisfacer el precio o canon a los legítimos dueños una vez terminada la guerra. (c) Que existiendo en liquidación una importante compañía naviera de Sevilla, la de Ibarra, se estudie el medio de obtener que, mediante un anticipo del Estado se adquiera la flota en venta, por aquellas entidades o corporaciones (Cámaras Agrícolas, de Comercio etc.) a cuyo fin serán invitados.

3.º Manifestar el más sincero agradecimiento al Gobierno de la Nación y al señor Gobernador por las gestiones preliminares que en pro de los intereses de las islas, se han realizado hasta la fecha.

## Para el señor Gobernador

¿Censuras? No

La convocatoria hecha para el mitin de anoche por el Directorio del partido republicano decía que en el se trataría pura y escuetamente del problema de las subsistencias.

No fué así. El acto de anoche tuvo de esto únicamente las conclusiones.

Fuó un mitin de propaganda aliada, que no se debió consentirse en ninguna forma, máxime, cuando atravesamos unas circunstancias, consideradas de vida o muerte para España, y en las que nos conviene afirmarnos más que nunca en nuestra neutralidad.

Podrá S. E. decir que su buena fé fué... sorprendida, como lo fué la de la mayoría de los concurrentes que incautamente asistieron al acto, pero ¿para que estaba allí un representante de su autoridad?

¿Para permitir que una u otra de las potencias beligerantes fuera atacada desahoradamente? No. Para impedirlo, acudiendo hasta la suspensión del acto, que suponemos tenga para ello autoridad suficiente.

Y aunque algún orador fué llamado al orden varias veces, creemos, que, en vista de que este continuaba su discurso en el mismo diapason que lo comenzó, se le debió haber retirado el uso de la palabra.

Que la autoridad puede hacer más. ¡Pero hay delegados...!

## Aclarando conceptos

Una susceptibilidad, ciertamente honrosa, del Sr. Pintor ha creído encontrar censuras para él, en nuestros artículos «Municipales», y nosotros espontáneamente y para satisfacción de dicho señor, nos permitimos consignar que no es así.

Precisamente en nuestro artículo del 1.º de Diciembre expusimos bien claramente que no es el Sr. Pintor sino otra persona quien se entendió con la Casa Aurera.

Este es un detalle sobre el que nadie duda, y menos nosotros que sabemos que el Sr. Pintor es precisamente el técnico que asesora con tanto éxito a Tahodio, donde hay un concejo que no entorpece como el del Ayuntamiento de Santa Cruz.

## El hundimiento del «Pío IX»

Ayer a las 4 y 15 de la tarde se recibió en la Comandancia de Marina un radiograma del capitán del vapor español «Buenos Aires» comunicando el hundimiento del vapor «Pío IX».

El capitán del «Buenos Aires» llegó al lugar del suceso el lunes a las 4 de la tarde, el mar estaba muy agitado y el viento azotaba de N. E. y N. N. El «Buenos Aires» hizo todo lo posible por acercarse al «Pío IX» con objeto de prestarle auxilio, no pudiendo hacerlo por el imponente estado del mar.

El «Pío IX» no tenía más medio de salvamento que una balsa de hierro arriada por la popa. El capitán del «Buenos Aires» se acercó prudencialmente al costado del «Pío IX» y aprovechando una calma del mar pudo recoger a 11 tripulantes de dicho buque que estaban asidos a la balsa.

Terminada esta operación, a las 8 de la noche, el capitán del «Buenos Aires» creyó prudente no continuar las operaciones de salvamento por impedirselo el fuerte temporal reinante y esperó hasta el amanecer con el fin de si amainaba proseguir las operaciones.

A la 1 de la madrugada de ayer, el capitán del «Buenos Aires» recibió un radiograma del «Pío IX» en el que le participaba que el buque se hundía rápidamente. Entonces el «Buenos Aires» trató de acercarse con el fin de recoger a los naufragos, pero a pesar de dar vueltas alrededor del buque no encontró restos ni vestigios de ninguna clase.

Los tripulantes del «Pío IX» salvados por el «Buenos Aires» son el 4.º oficial don José Abeno, primer maquinista don Fernando Aleaga, el 2.º maquinista don Juan Alemany, Antonio Olivera, ayudante de máquinas; Domingo Herrero, contramaestre; Pedro Linares, sereno; Gonzalo Soto, Domingo Vial y Santiago Pazos, marineros; Manuel López y Pedro Dolz, fogoneros.

Por un vapor francés fueron salvados el médico don José Belda, el pañolero Ventura y los marineros Manuel y Emilio Rodizo, el camarero Joaquín Gay, los fogoneros Joaquín Bernabé, Rogelio Parra y José Vargas, y los paleros Teodomiro Sánchez, Félix Rodríguez y José López.

Estos son los únicos detalles que se han recibido en la Comandancia de Marina acerca de la pérdida del «Pío IX».

Tan pronto adquiramos más datos del suceso procuraremos informar a nuestros lectores.

## Consejo Provincial de Fomento

En la última sesión celebrada por este organismo, se hizo la declaración de los vocales electivos, a quienes corresponde cesar en fin de año, dando el resultado siguiente:

Representantes de las Cámaras Agrícolas, don Ignacio Llerena y Monteverde y don Antonio Vandewalle y Pinto, propietarios y don Luis Díaz Rodríguez, suplente del segundo. (La suplencia del primero está vacante).

Representantes de las Cámaras de Comercio, don Santiago García Sanabria, propietario; y don Angel Romero y Mateos, suplente.

Representantes de las Sociedades Económicas de Amigos del País, señor Marqués de Celada, propietario; y don Rosendo Mauriz y Martínez, suplente.

Representantes de las Sociedades Industriales, don Manuel de Cámara y Cruz, propietario; y don Anselmo J. Benítez, suplente.

Representantes de las Sociedades de Navegación, don Carlos J. R. Hamilton, propietario; don Francisco Maffiotte y La-Roche, suplente.

## La Fábrica de Tabacos y cigarrillos «El Centén Cubano»

Confecciona sus acreditadas Brevas, Conchas, Aromas, Panetelas, Cremas, Bebés y Bocaditos en cómodas y elegantes carteras.

Todas estas vitolas se recomienn por su exquisita aroma, buen gusto y perfecto arder.

**Sección religiosa**

Santos de hoy, día 6

San Nicolás de Bari, arzobispo de Vira, confesor.

San Nicolás de Bari, obispo

Nació en Patra, ciudad de Licia, de padres ilustres y piadosos. Sobre, salió en el estudio, y frecuentaba las iglesias, vestía pobremente y se ocupaba en la oración, la caridad y la penitencia. Ordenado de sacerdote, pasó a visitar los Lugares Santos de Jerusalén, y en el viaje hizo algunos prodigios y resucitó a un difunto. Vuelto de su perigrinación, fué por inspiración, divina electo obispo de Mira y cumplió con todos los deberes de un santo prelado. Remedó milagrosamente con trigo grandes necesidades que muchos pueblos padecían. Libró a tres tribunos injustamente condenados a muerte, apareciéndose en sueños al emperador Constantino, y manifestándole su inocencia. A un muchacho esclavo en Babilonia, que se encomendó al Santo, estando sirviendo la copa al Rey en la mesa, se le apareció y tomándole por los cabellos le restituyó a sus padres. Ilustró el Señor con innumerables milagros, como canta la Iglesia en la oración de su fiesta, y le llevó para Sí el día 6 de Diciembre del año del nacimiento de Cristo 327.

Santos de mañana, día 7

San Ambrosio, obispo y doctor.

CULTOS PARA MAÑANA

**Parroquia Matriz.**—Misa rezada a las 8; y Comunión de las Marías; a las 8 y media, Calenda y misa cantada; a las 4 de la tarde Vísperas de la Inmaculada; a las 5 comienzan los Maitines, al Te-Deum se expone el Santísimo Sacramento, después se rezará el rosario, letanía cantada, novena y procesión con S. D. M. bendición, reserva y Salve cantada a la Virgen. Asistencia de todas las Hermandades.

**Parroquia de San Francisco.**—Misas rezadas de 8 a 8 y media; a las 5 de la tarde, el rosario y letanía rezados.

**Iglesia del Pilar.**—Misas rezadas de 5 y media a 8; a las 8 de la noche, exposición del Santísimo Sacramento, Visita, el rosario, letanía cantada, novena de la Inmaculada, canto de Ave María, sermón, versos cantados a la Virgen, bendición y reserva de S. D. M.

**Capilla del Hospital civil.**—Misa rezada a las 5 y media.

**Capilla de las religiosas de la Asunción.**—Misa rezada con exposición del Santísimo Sacramento a las 6 y media; a las 4 y media de la tarde, bendición y reserva de S. D. M.

**Capilla de las Siervas de María.**—Misa rezada a las 7.

**Capilla del Asilo de Mendigos.**—Misa rezada a las 6 y media.

**Capilla del Hospital de niños.**—Misa rezada a las 6 y media.

La misa y oficios divinos de mañana son de San Ambrosio; obispo, confesor y doctor, con rito doble, color blanco.

**Para nuestros lectores de La Laguna**

GACETA DE TENERIFE se vende en la acreditada Droguería de Barreto, en calle de Herradores.

**A. RIBOT**

Abogado-Procuroador

Pérez Galdós (antes S. Lorenzo) n.º 2  
Teléfono 103

**INSTALACION DE RAYOS X**

A disposición de todos los señores Médicos

Ánexas a la Casa de salud del Dr. Rodríguez López  
Calle 25 de Julio núm. 23

Último modelo con todos los adelantos modernos.

Para el diagnóstico de enfermedades de los Huesos, Estómago, Intestinos, Pulmones, Corazón, Bazo, Hígado, Vías urinarias, etc., permitiendo ver con detalles estos órganos.

Con material completo para Radiografía y Radioterapia.

**Corsetería a Medida**

Grandes existencias de Corsés, Fajas, Tirantes, Corsets. Hermosa colección de telas para las confecciones a medida. Últimas novedades de París, Londres, New York. Talleres a cargo de una inteligente modista corsetera Barcelonesa. Sección especial para cintos y fajas de caballero. Arreglo a los clientes, de toda clase de Corsés y Fajas usados. Los encargos se entregan a domicilio enseñada, o se mandan franco de porte. Todo estudiado anatómicamente. Comodidad y elegancia absoluta. Precios baratísimos.—F. Prats.—Plaza de S. Domingo, núm. 1.—(Esquina Imeldo Serís).

Anunciar es vender.

"Gaceta de Tenerife" tiene tarifas de anuncios muy económicos. Dirigirse a la administración.

Descuentos y facilidades a los suscriptores.

"El Debate" con las críticas de Armando Guerra. De venta en la Librería Católica.

**ANUNCIOS PREFERENTES**

**LUIS FRAGA GARCÍA**

Médico-Cirujano.—Enfermedades sífticas y venereas, de la vista y de los niños.  
Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5 Dr. Allart 55.

**Se desea alquilar** una casa con vista al Puerto, que tenga jardín o azotea.  
Informarán en la Imprenta de esta diario.

**Vendedores de periódico** se desean varios muchachos que se puedan dedicar a la venta de este diario, con buena utilidad.

**Motocicleta** completamente nueva «Indian» dos cilindros 7 h. p. con embrague, se vende muy urgente. Informarán calle de Iriarte 13.

**Academia**—Preparación para carreras militares y clases particulares de matemáticas, por el Capitán de Artillería D. José Gómez Romeu. Informarán Calle de Cayo Blanco (Pabellones militares).

**Mecanógrafo** se ofrece para hacer toda clase de trabajos a precios sumamente económicos.  
Razón Jesús Nazareno, 37.

**Se vende** una finca en la Orotava, dirigiase a F. S. M. en esta imprenta.

**Se alquilan** dos habitaciones amuebladas en el mejor sitio de ésta capital, independientes.  
Darán razón en esta imprenta.

**Se desea alquilar** habitación sin muebles para caballero extranjero. Preferido en casa de familia.  
Ofrecimientos escrito bajo de 222 en café Suizo.  
Plaza de la Constitución.

**Caja de caudales**, sistema novísimo de absoluta seguridad capaz para libros de comercio, casi nueva, se vende. Razón en esta imprenta.

Si quiere usted leer amplias crónicas de la guerra suscríbase a "Gaceta de Tenerife".

**Armando Castro.**—Se confeccionan trajes para caballeros y militares a precios económicos. Prontitud y esmero en el trabajo.  
Alfonso XIII, 73.

**Se vende** en la Matanza, cinco pedazos de tierra, tres de ellas con viñas; y en esta Capital un solar en sitio céntrico.  
Informarán calle del Castillo número 30.

**Se vende** una casa situada en el camino de Salamanca la primera subiendo para los depósitos del agua.  
Darán razón Imeldo Serís 119.—Peletería.

**Novelas.**—En la Librería Católica se ha recibido un extenso surtido en novelas y cuentos, a precios muy económicos.

**Interesante para los fotógrafos.**—Postales marca Kodak mate y brillante a 4 pesetas caja de 100 o 35 pesetas millar.  
Informarán en esta imprenta.

**Perito mercantil.**—Especialidad en arreglo de contabilidades atrasadas y balances generales.  
Informarán en esta imprenta.

**Una persona** que conoce a la perfección los idiomas alemán, francés e inglés desea obtener un empleo en escritorio de comercio o en cualquier otro destino.  
Para informes en esta imprenta.

**Se alquila** un piso en el Barrio de los Hoteles, calle de Jesús María núm. 9, informarán en la de Alfonso XIII núm. 26.

**Se alquila** un salón en buenas condiciones, propio para escritorio en la calle de Candelaria.  
Tiene retrete.  
Informarán en la calle de Imeldo Serís núm. 119.—(Peletería).

**JOVEN** de quince años, buenas referencias, se ofrece para nifera o casa análoga.  
Razón en esta imprenta.

**Se desea** comprar una casa en sitio céntrico de esta Capital y que su precio no exceda de 10.000 duros.  
Para informes dirigirse a D. Alfredo Gimeno. Lista de Correos, Puerto de la Cruz.

**CAMISERÍA NEW ENGLAND.**

Precio fijo .. VARONA Y RUIZ .. Teléfono N.º 201.  
3, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 3.

**GRANDES NOVEDADES.**—En Corbatas, Cuellos, Pañuelos, en seda, hilo y algodón; Tirantes, Ligas, Paraguas Bastones, Impermeables, Cubre polvos, Mantas para viaje.  
**ROPA BLANCA PARA SEÑORAS Y NIÑOS.**—Modelos última creación. Juegos para novias, de tres, cuatro y cinco prendas, desde 15 pesetas el juego.  
**GÉNEROS DE PUNTO.**—Grandes surtidos en hilo, lana y algodón. Depósito único de la LANA MEDICINAL, marca VIGOR, DOCTOR ROBBER'S, verdaderamente inecogible, recomendada por la ACADEMIA DE HIGIENE.  
**CORSES NATTY-LAVABLE.**—Es el más cómodo, el más higiénico, el más económico, puede lavarse sin necesidad de desmontarlo. Precios de 8, 9, 11, 16, 18, 22 y 25 pesetas.  
**TIRANTES BENEFACOR (PRIVILEGIADO).**—Comodidad, elegancia e higiene, se obtiene usando el tirante BENEFACOR, modelos especiales para señoras y caballeros.  
**AGUA DE COLONIA** marca E. S. A.—Litro cuatro pesetas, medio litro dos cincuenta.  
**ALCIDENTAL.**—Es el mejor elixir, se compone de alcohol puro rectificado, productos vegetales antiépticos y esencias naturales absolutamente puras. Frasco, una peseta.  
**JABÓN DE LA NAJARITA.**—Con monedas de ORO y PLATA en muchas de ellas, colocadas en el interior de la pasta, precio una peseta pastilla.  
**DEPILATORIO MERVELLE.**—Es el más rápido, el más inofensivo, no irrita la piel. Frasco, cuatro pesetas.  
**PLATA MENESES.**—Surtido completo en Cubiertería, artículos propios para regalos y objetos para el Culto Divino. Precios de fábrica.



**UNDERWOOD**

La primera máquina de escribir del mundo. Campeón en todos los grandes concursos de mecanografía celebrados en los últimos 10 años. La más rápida, sólida y de mayor confianza. Reune todos los últimos adelantos. Ventas al contado y a plazos. Para informes a su representante para la Provincia de Canarias, AMERICO L. MENDEZ, Alfonso XIII, 59, Santa Cruz de Tenerife.

**LA UNIÓN INDUSTRIAL**

Fábrica de pan, pastas alimenticias, chocolates y gofio.

Se garantiza la mejor calidad que se fabrica en esta Isla.

**SERVICIO A DOMICILIO.**

Precio sin competencia.

27 SERRANO Y BARRIO OBRERO, CALLE PARTICULAR.

Teléfono 209, 11.

**Doctor Semprun, Director del Laboratorio de Ciencias Médicas de Madrid**

Especialidad en los inyectables: «Nefrina», «Hepatina», «Para Tiroidea», «Mercurio Soluble», «Formiatos de Albumen» y «Sustancia Gris», las que han dado grandes resultados en todos los hospitales y a los médicos que las han usado.

Se hallan de venta en esta Capital en las principales Farmacias y Droguerías.

**La Bota de París** San Francisco 12 Santa Cruz de Tenerife

Almacén y taller de calzado de lujo de todas clases.

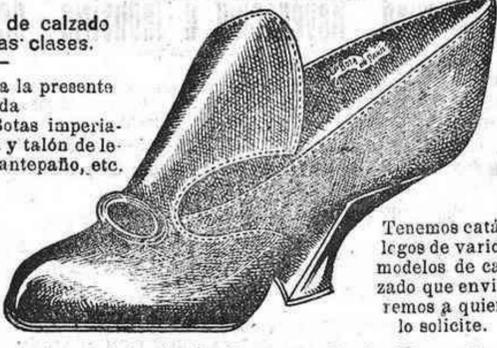
Calzado hecho para la presente temporada

Gran variedad en Botas imperiales para señora Pala y talón de legítimo charol, caña antepaño, etc.

á pesetas 15

Gran surtido en Calzado de todas clases

Gran variedad en hormas y pieles.



Tenemos catálogos de varios modelos de calzado que enviaremos a quien lo solicite.

A la medida como este modelo, desde 16 pesetas hasta 25 pesetas

**Academia Politécnica de Santa Cruz de Tenerife**  
Alfonso XIII, 43

Estudios de Primera enseñanza, Bachillerato, Comercio, Náutica, Preparación militar, Carreras especiales, é Idiomas Francés, Inglés, Alemán y Italiano

**CUADRO DE PROFESORES**

Sr. Altolaguirre Palma, D. Federico	Oficial de Infantería.
Bertrán de Lis Sánchez del Agila, D. Luis	Oficial de Infantería.
Conjor y Llopis, D. Andrés	Farmacéutico militar.
Conde y Conde, D. Juan	Capellán Castrense.
Fernández Oliva, D. Manuel	Oficial de Infantería.
Garay y Galiano, D. Luis	Teniente de navío é Ingeniero Hidrógrafo
Jareño Ruiz, D. Emilio	Oficial Radio telegrafista y Maestro superior.
Martínez Ballesteros, D. Manuel	Oficial de Infantería.
Oliver Amorós, D. Miguel	Secretario intérprete del Cuerpo de Sanidad exterior y Perito Mercantil.
Ortega Nieto, D. Luis	Médico del Cuerpo de Sanidad exterior.
Pérez Sánchez Pinedo, D. Rafael	Del Cuerpo de Estadística y Profesor Mercantil.
Rizo González, D. Carlos	Oficial de telégrafos, Perito mecánico, electricista y delineante de Obras Públicas.
Rosa Real, D. Julio de la	Ingeniero Industrial é Inspector de buques.
Vallino Balaguer, D. Vicente	

NOTAS. La dirección de la Academia recaerá durante este curso en D. Julio de la Rosa Real.  
Para informes y detalles, pidanse Reglamentos.

Las cajetillas de cigarrillos de 20 céntimos de "El Centén Cubano" son elaborados con tabaco de la Habana de primera calidad. -Fúmelos usted y se convencerá.

**“LA FUNERARIA”**

Imeldo Seris, núm. 108  
Teléfono núm. 422

Servicio permanente noche y día.  
La agencia más antigua de Santa Cruz.  
Esta casa se ocupa tanto en pompas fúnebres de primer orden como de las más modestas.  
Se hace cargo de toda clase de entierros, tanto al cementerio antiguo como al moderno, así como también de exhumaciones, limpieza de sepulcros, cajas de restos, cruces, traslado de cadáveres, etc.  
Gran existencia en coronas, mortajas, capillas y cuantos adelantos existen hoy para funerales.  
Por féretro, conducción al nuevo cementerio, etc. para pobres, pesetas 50'00.  
Esta empresa se encarga de cuantos asuntos relacionados con las Iglesias, se le recomiendan.

Teléfono núm. 422

**CHOCOLATE DE LA TRAPA**

FABRICADO POR  
Los Religiosos Carmelitas  
VULCO

**TRAPENSES**

DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BARROS

PAQUETES DE PARTIDAS	PAQUETES
1.ª marca: Chocolate de la Trapa 400 gramos 14, 16 y 17	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'00
2.ª marca: Chocolate de familia... 480 " 14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico... 350 " 16	1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajas de merienda 3 pesetas, con 14 raciones. Descuentos desde 50 paquetes.—Partes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

DISPONIBLE PARA LA

**Deutsch-Südamerikanische Telegraphengesellschaft, A.-G.**

**cable alemán**

**Sociedad “Navegación e Industria” de Barcelona**

Servicio de correos entre Cádiz y Canarias, que efectúan los vapores REINA VICTORIA, DELFIN y HESPERIDES, con cómodas y lujosas cámaras, rápida marcha luz eléctrica, telegrafía sin hilos y excelente trato.

CUATRO viajes al mes, saliendo de Tenerife los días 2 ó 3, 11, 17 y 26

**Servicio del mes de Septiembre**

PARA CADIZ

Vapor DELFIN, capitán Gelpi, el día 3.

PARA CADIZ Y SEVILLA

Vapor REINA VICTORIA, capitán Maestro, los días 11 y 26.

PARA CADIZ (VIA LAS PALMAS)

Vapor DELFIN, capitán, Gelpi, el día 17.

PARA LAS PALMAS

Los días 7, 17, 22 y 29 a las 8 de la noche.

PARA SANTA CRUZ DE LAPALMA

El día 15 a las 8 de la noche.

AGENTE, J. A. BRAGE, Cruz Verde 24.

**Librería y Tipografía Católica**

Establecimiento editorial de primer orden

Dotado de buena y perfeccionadísima maquinaria

Material MODERNO, nuevo y completo para la confección de TODA CLASE de trabajos tipográficos en negro y colores, asegurando a los que nos honren con su favor una confección e impresión esmeradísima. Especialidad en tarjetas de visita, facturas, memorandums, circulares, cartas, sobres y demás artículos análogos. Edición de obras, revistas y periódicos.

**MATERIAL DE ENSEÑANZA**

Novelas, suscripción a periódicos y revistas morales y católicas. Obras de fondo, literarias y científicas. Artículos de escritorio. Láminas. Prensas de copiar. Láminas de todas clases. Gran surtido de papel y sobres en estuche. Secantes. Cromos y estampas en colores y negro. Aieluyas. Tarjetas postales religiosas y con reproducciones de cuadros célebres. Papel ferroprosuato positivo y negativo y demás artículos concernientes al ramo.

Corresponsales en casi todos los pueblos de la provincia

Despacho y talleres: SAN FRANCISCO, 7. Sta. Cruz de Tenerife

**Compañía Transatlántica**  
(Antes de A. López y Cia.)

Servicio del mes Diciembre de 1916

El día 9 saldrá de este puerto, directo para Montevideo y Buenos Aires, el nuevo vapor de 15.400 toneladas.

**Infanta Isabel de Borbón**

El saldrá de este puerto, directo para Santa Cruz de la Palma, Rio de Oro, Monrovia y Fernando Póo, el magnífico vapor

**CATALUÑA**

Las Palmas, Cádiz, el magnífico vapor

**Cataluña**

El día 14 de Diciembre saldrá de este puerto, directo para Cádiz y Barcelona el magnífico vapor

**Reina Victoria Eugenia**

El día 18 saldrá de este puerto, directo para Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Cabello, Sabanailla, Curaçao y La Guaira, el magnífico vapor

**Montevideo**

El 31 de Diciembre saldrá de este puerto directo para Cádiz y Barcelona el magnífico vapor.

**Antonio López**

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 13 de la mañana, no admitiéndose ningún embarque de carga después de esa fecha y hora.

Agentes,  
Viuda e hijos de Juan La-Rocha  
Alfonso XIII, 35.

**Antonio Sánchez**

PERIZO AGRICOLA

Levantamiento de planos, medición división y tasación de fincas rústicas, aforos y demás trabajos topográficos y periciales. Proyectos de mejoras y administración de fincas rústicas. Consultas sobre asuntos agrarios etc. San Francisco Javier 46.

**Banco Vitalicio de España**

Compañía Anónima de Seguros

	Pesetas
Capital suscrito	15.000.000'00
Capital desembolsado	8.750.000'00
Reservas en 31 de Diciembre de 1915	37.253.101'19
Pagado a los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1915	70.528.361'50

Esta Sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

Para informe dirigirse al inspector Regional de la Compañía, Emilio Mandiño.—Alfonso XIII, 82.

Delegado:  
EN SANTA CRUZ DE TENERIFE  
Señores Viuda e hijos de Juan La-Rocha

**Precios sin competencia**

En la calle del Castillo núm. 51, se abrió al público un gran almacén de compra y venta de toda clase de muebles, enseres de casa, y saldos. Completo surtido en material eléctrico. Lámpara de filamento metálico a Ptas. 1'65.

Se hacen instalaciones.

Para la venta en comisión se admiten toda clase de géneros y artículos.

Las personas que deseen hacer almoneda del mobiliario en su domicilio, esta casa se encarga de la venta en pública subasta.

Se reciben avisos para compras y subasta, todos los días de 8 mañana a 6 tarde.

Llamamos la atención a nuestros suscriptores, sobre las ventajas que se les conceden en el anuncio de este diario inserto en sexta plana.

Suplicamos a los colaboradores espontáneos que nos honran con el envío de cuartillas, la mayor concisión posible, única manera de lograr su publicación.

Publiquense o nó, no se devuelven los originales.

**PINILLOS**

Servicio de las Antillas y del Brasil Plata, durante el mes de Noviembre de 1916

FECHA DE LLEGADA	VAPORES	DESTINOS
28 de Diciembre	Cádiz	Santos, Montevideo y Buenos Aires (por Las Palmas)
12 de Diciembre	Conde Wifredo	Habana y escalas Habana

Precios altamente económicos, servicio inmejorable.

NOTA.—El pasaje debe estar aquí para despacharse dos días antes del anunciado para salida del buque.

Estos vapores hacen sus viajes directos a los referidos puertos, para donde admiten carga y pasajeros.

Agente,  
Antonio Cabrera de las Casas.

Oficinas: calle de Candelaria, número 23 (cerca del muelle principal).

NOTA.—En virtud de la fijación en las escalas de los buques de esta Compañía, las notas de carga deberán presentarse en la vapera del día de salida de los mismos.

**Compañía de vapores correos de Africa**

El magnífico vapor

**Villarreal**

Saldrá del 3 al 4 Diciembre para Las Palmas, Puerto Cabras, Arrecife, Mogador, Saffi, Mazagán, Casablanca, Rabat, Larache, Tánger, Ceuta, Rio Martín, Peñón Velez, Alhucemas, Melilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Para informes, J. A. Brage  
Cruz Verde número. 24

**“ALBINGIA”**

COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS DE HAMBURGO Y DUSSELDORF

HAMBURGO

CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL DESEMBOLSADO
Ptas. 11.250.000	Ptas. 2.812.500

Esta Compañía asegura en muy ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendios.

Delegado General para España y Agente General en Canarias. CLAUDIO ROJAS

Aprobado por la Comisaría General de Seguros el 4 de Mayo de 1914.

**FREMDENHHEIM**

**“El Cíprés” Orotava**

Einzig deutsches Haus auf Tenerife.—Wohnung und Beköstigung z. Z. 7-10 Pesetas täglich. Bei längerem Aufenthalt Preisermäßigung. Anerkannt gute Küche. Herrliche, ruhige, staubfreie Lage. Bäder. Elektrisches Licht. Telefon.

Adolf Stiehle, Besitzer.

**GACETA DE TENERIFE**

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN

Redacción y Administración: San Francisco, 7

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	TARIFA DE ANUNCIOS
Al mes . . . . . 1'50	En 1.ª plana, línea . . . . . 0'25
Trimestre . . . . . 4'50	2.ª id. id. . . . . 0'15
Año . . . . . 16'00	3.ª id. id. . . . . 0'10
Extranjero año . . . . . 24'00	4.ª 5.ª y 6.ª id. id. . . . . 0'05

Tarifa de anuncios especiales pídase en la Administración de este periódico.

Grandes descuentos en los anuncios por meses

Los suscriptores que estén al corriente en el pago de su suscripción, obtendrán un 20 por 100 de descuento sobre el precio de los anuncios, y además tienen derecho a la publicación gratuita de 5 inserciones de un anuncio de 5 líneas en la sección **Anuncios preferentes**.

Se admiten esquelas de defunción y aniversario en primera plana hasta las 5 de la tarde; en las demás hasta las 5 de la madrugada, siendo para los suscriptores mitad de precio.

**LA UNIÓN INDUSTRIAL**

SERRANO 37

**Gofio de trigo del país-Pastas alimenticias**

Esta fábrica vende no solamente a sus socios, sino también al público en general.

También se encarga de la molienda de granos a quien lo solicite.

**CAFE RESTAURANT INTERNACIONAL**

El dueño de este acreditado café situado en la Plaza de la Constitución, anuncia al público que a la salida del teatro se servirán cenas a la carta.

Hay gran surtido de fiambres de todas clases

**Academia de Alfonso XIII | Administración de Cruzada**

Dirigida por D. Antonio Pina, Comandante de Caballería y D. Salvador Fernández Capitán de Infantería.

Preparación para las carreras militares, marina, correos, telégrafos, aduana y comercio.

Profesorado competente. Pídanse reglamento.

Callao de Lima 27.

**CIRCULAR**

A fin de proceder con mayor acierto al reparto de bulas para el próximo año 1917, se ruega a los señores Curas Párrocos se sirvan hacer al Administrador Delegado de Cruzada, el pedido de las que juzguen puedan necesitar en sus respectivas parroquias; o al menos remitirle la nota de las que han expendido en el presente año, los que no lo hayan hecho ya.